



INFORME

Endeudamiento y mora en familias

Agosto 2026



Email
prensa@centrocepa.com.ar



Web
<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales
[@ctrocepa](#)

1. Introducción

El ratio de irregularidad del crédito, o morosidad, es un indicador clave que se utiliza para analizar el incumplimiento de los deudores y la incobrabilidad de las líneas de financiamiento otorgadas. La evaluación sistémica del indicador permite, además, diagnosticar la situación económica actual que atraviesan tanto los hogares como las empresas. Este coeficiente se calcula dividiendo el saldo de financiamientos en situación irregular 3 y superior (atrasos en el pago superiores a los 90 días) sobre el total de la cartera de créditos otorgada, reflejando el porcentaje de deuda en proceso de incobrabilidad.

El presente informe analiza la evolución de la irregularidad del crédito en el sector privado no financiero, distinguiendo entre empresas y familias. Para ello, el estudio examina la calidad de la cartera crediticia en el sistema financiero tradicional (bancos), en los proveedores no financieros de crédito (billeteras virtuales, Fintech, etc.), y la situación específica desagregada por entidades, provincias y rangos etarios. Los datos que estructuran este análisis tienen origen los “Informes sobre Bancos”¹ provistos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el procesamiento propio de las bases de la Central de Deudores (CENDEU)².

2. Nota metodológica

La CENDEU es una base de datos en la que las entidades financieras y otros proveedores de crédito informan al BCRA sobre los préstamos otorgados a personas físicas y jurídicas, distinguiendo por CUIT. Estas bases se actualizan mensualmente con la información remitida por dichas entidades. Dentro de este registro se distinguen situaciones que reflejan el riesgo de incumplimiento de los préstamos tomados por cada persona, lo que permite reconstruir el mapa de la morosidad. Asimismo, el BCRA publica el “Informe sobre Bancos” donde detalla la calidad de cartera crediticia de las entidades financieras de manera mensual. Sin embargo, resulta importante aclarar que el organismo no detalla la metodología utilizada para construir este indicador.

El presente informe utiliza información tanto del Anexo del “Informe sobre Bancos” del BCRA como del a base CENDEU procesados por CEPA. Entre ambos se observa una diferencia en el monto de préstamos corrientes en el sistema financiero. En otras palabras, aunque las variaciones no son determinantes, no coinciden con exactitud los montos presentados por el BCRA en la base de “Préstamos y otros activos de las

¹ <https://www.bcra.gob.ar/informe-sobre-bancos/>

² <https://www.bcra.gob.ar/conocer-que-es-la-central-de-deudores/>

entidades financieras"³ (tanto diaria como mensual) con los datos pertenecientes a la base de la CENDEU. Por lo tanto, se utilizarán los datos de la CENDEU para proyectar los indicadores más agregados sobre calidad de cartera publicados en el "Informe sobre Bancos" del BCRA.

Otra consideración a mencionar es que, en la base de la CENDEU, los datos de edad y género provienen del padrón de ARCA (ex AFIP). Es necesario aclarar que particularmente la fecha de nacimiento no se encuentra actualizada en esta institución en el ciento por ciento de los casos, por lo que la información real podría diferir de la que presenta CENDEU/ARCA.

Por último, en la base de la CENDEU un mismo CUIT puede registrar más de un préstamo (en distintas entidades, ya sean financieras o no financieras) con situaciones de riesgo distintas. Ante esto, para calcular la cantidad de deudores en cada categoría, se tomó en consideración la situación de riesgo más elevada.

3. Morosidad récord en bancos y billeteras

Durante junio de 2026, la morosidad con entidades financieras (denominaremos como "bancos" a lo largo del informe para facilitar la lectura) alcanzó 7,6%, según datos de la CENDEU. Si bien el indicador refleja una leve disminución respecto del mes previo (7,7% en mayo de 2026), continúa ubicándose en niveles históricamente elevados para las últimas dos décadas.

La aceleración de la mora comenzó a producirse desde el cuarto trimestre de 2024. En cuando octubre de 2024 se ubicaba en 1,5%, por lo que comenzó a tomar impulso a partir de noviembre de ese año para iniciar una trayectoria ascendente casi ininterrumpida.

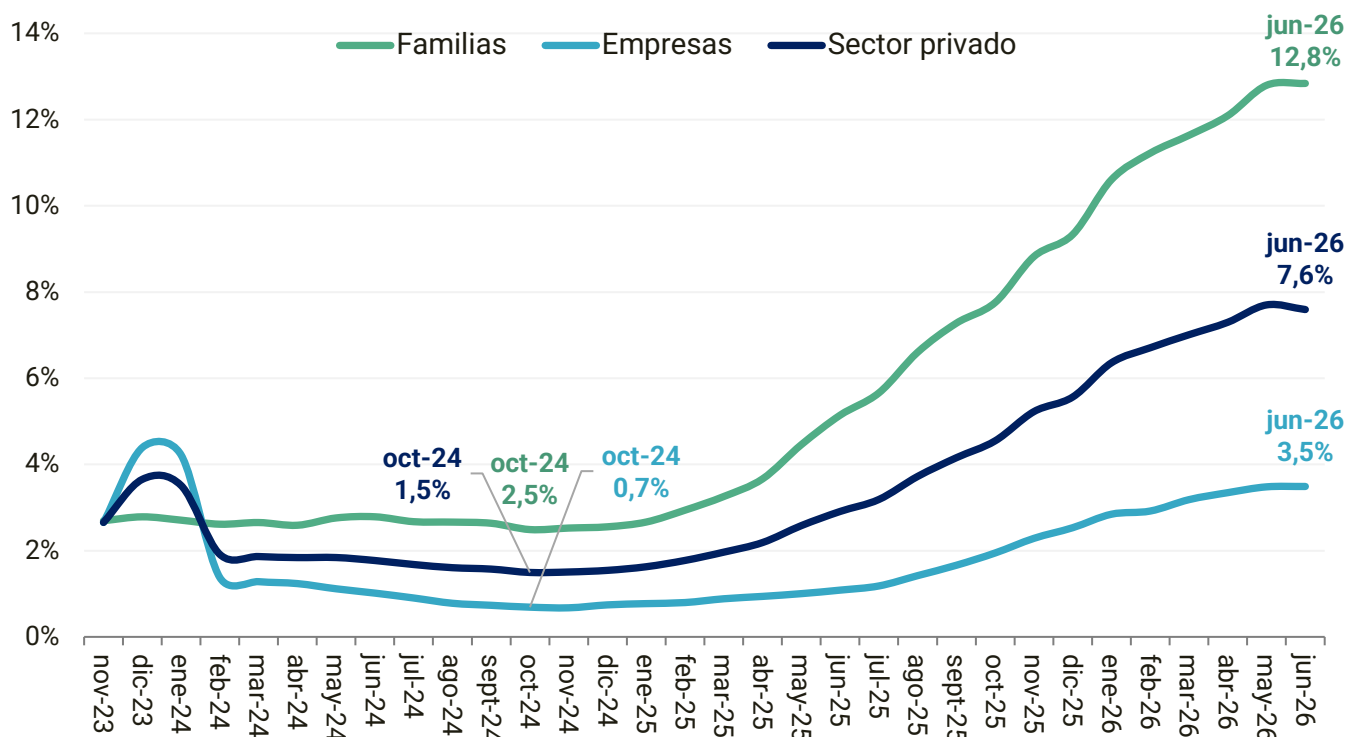
Al desagregar por segmentos, se evidencia que el deterioro está explicado fundamentalmente por las familias:

- **Familias:** la morosidad alcanzó 12,8% en junio de 2026, estabilizándose en el margen respecto al mes anterior, pero acumulando un fuerte salto desde el 2,5% observado en octubre de 2024.
- **Empresas:** la irregularidad crediticia acompañó la tendencia del segmento de las familias aunque con mayor moderación, pasando de 0,7% en octubre de 2024 a 3,5% en junio de 2026.

³ <https://www.bkra.gob.ar/prestamos-y-otros-activos-de-las-entidades-financieras/>

Gráfico 1. Morosidad con bancos según segmentos

Período nov-2023 a may-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al BCRA y CENDEU.

Dentro del segmento de familias, los datos del *Informe sobre Bancos* del BCRA⁴ muestran que el endeudamiento se concentró en los préstamos personales y las tarjetas de crédito. En conjunto, a mayo de 2026 el monto total prestado a las familias con estos créditos alcanzó \$43,98 billones sobre un total de \$68,36 billones, representando el 64,3% de la deuda familiar.

En este sentido, la cartera morosa acumuló \$8,75 billones, impulsada por los préstamos personales explicaron \$3,48 billones y las tarjetas de crédito \$2,90 billones, concentrando entre ambas el 73,0% del total de la deuda morosa en familias.

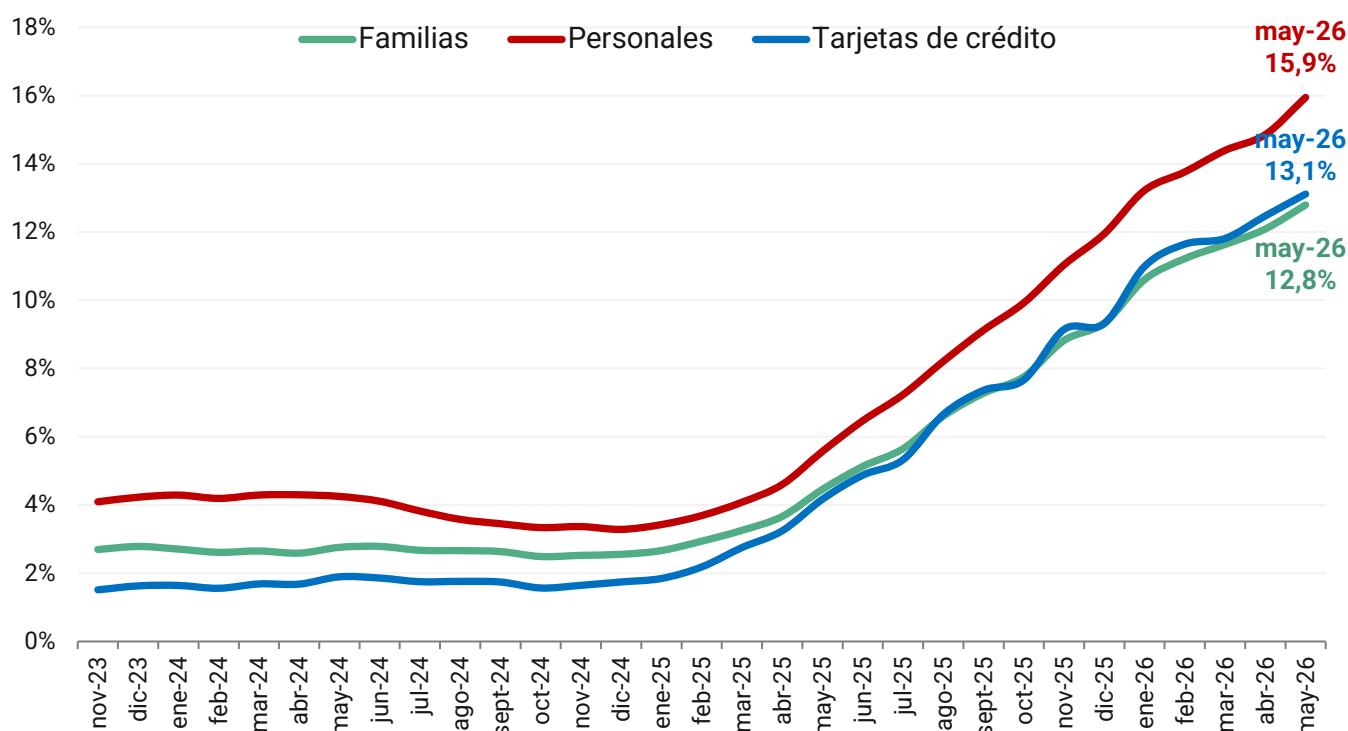
La trayectoria alcista iniciada hacia el cuarto trimestre de 2024 se refleja con claridad en estos instrumentos:

- **Préstamos personales:** la mora escaló de 3,3% en octubre de 2024 a 15,9% en mayo de 2026.
- **Tarjetas de crédito:** la irregularidad pasó de 1,6% en octubre de 2024 a 13,1% en mayo de 2026.

⁴ Ver "Informe sobre Bancos" del BCRA <https://www.bcra.gob.ar/informe-sobre-bancos/>

Gráfico 2. Morosidad en familias con bancos según tipo de préstamo

Período nov-2023 a may-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al BCRA.

Históricamente se registran niveles de morosidad de las familias con bancos tan elevados desde la crisis de 2001, cuyo pico máximo de irregularidad tocó 32,7% en septiembre 2003.

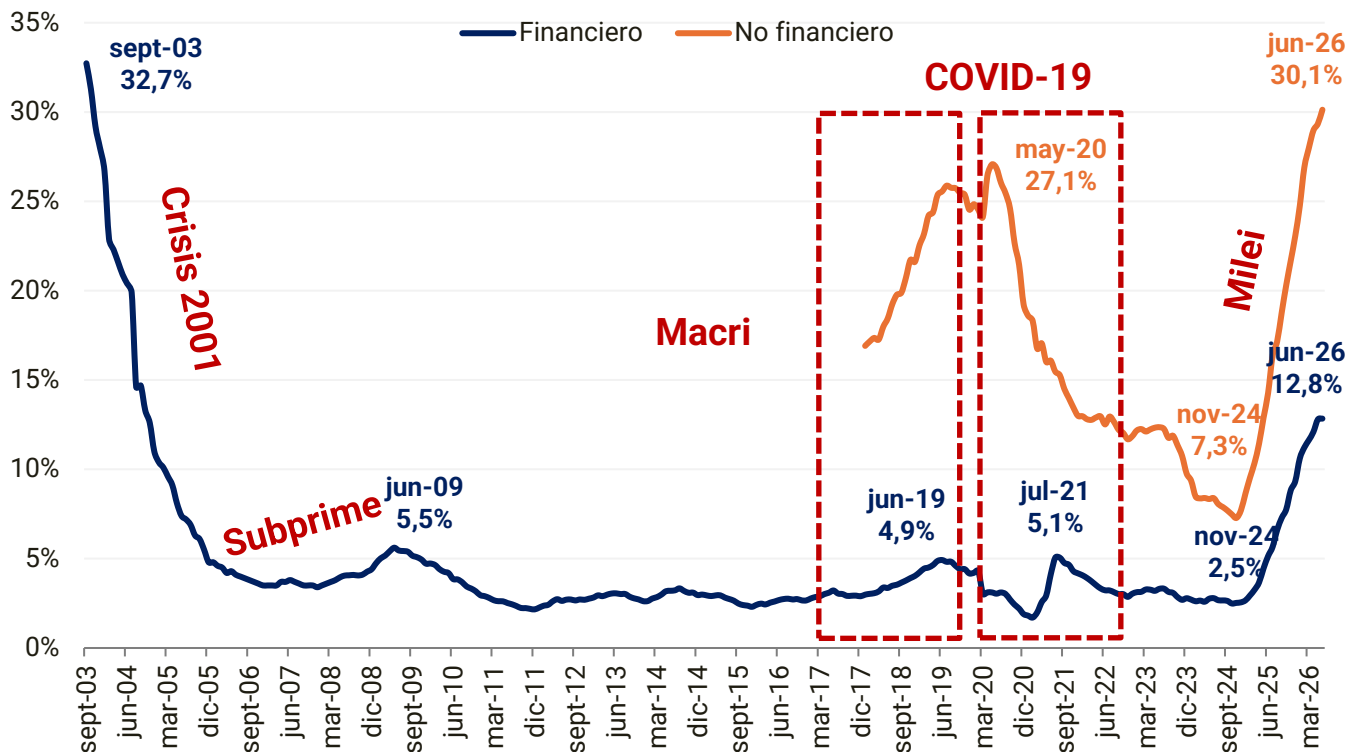
Sin embargo, al incorporar al análisis el nivel de incumplimiento con Proveedores No Financieros de Crédito (denominaremos "billeteras virtuales" para agilizar la lectura), el deterioro financiero de las familias resulta aún más alarmante.

La aceleración de la mora en este segmento también cobró impulso durante el cuarto trimestre de 2024, cuando pasó de 7,3% en noviembre de 2024 a 30,1% en junio de 2026. Este ratio superó el máximo⁵ registro previo de mayo de 2020 (27,1%) en el contexto de la pandemia del COVID-19. Hay que remarcar que las billeteras virtuales suelen operar con pisos de morosidad más altos debido a que sus tasas de interés resultan más elevadas que las del sistema bancario tradicional. Esta práctica es utilizada para cubrirse frente al mayor riesgo de incobrabilidad que poseen estos proveedores.

⁵ Tener en consideración que el BCRA comenzó a medir la calidad de la cartera de los Proveedores No Financieros de Crédito a partir de 2018.

Considerando conjuntamente las deudas con bancos y billeteras virtuales, usando datos de la CENDEU, la irregularidad total de las familias rondaría el 15,5% a junio de 2026.

Gráfico 3. Morosidad en familias con bancos y billeteras virtuales
Período sept-2003 a jun-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al BCRA y CENDEU.

En junio de 2026, según la CENDEU, la cantidad total de deudores (considerando bancos y billeteras virtuales) alcanzó 20,97 millones, mientras que los deudores en situación de morosidad sumaron 5,91 millones.

Al analizar este último grupo, los deudores morosos se concentraron fundamentalmente en las billeteras virtuales, las cuales explicaron por sí solas 2,90 millones (el 49,0% del total de deudores morosos), tratándose de usuarios que no registran deudas irregulares con bancos. Por su parte, los morosos exclusivos del sistema bancario representaron 1,66 millones, mientras que aquellos que mantienen deudas irregulares con ambos tipos de entidades alcanzaron los 1,36 millones.

Al comparar la foto de junio de 2026 con febrero de 2024 (momento previo a la escalada de la irregularidad), se detecta que el sistema crediticio incorporó 2,60 millones de deudores morosos nuevos:

- **Billeteras virtuales:** sumaron 1,40 millones de morosos exclusivos, lo que implica prácticamente duplicar este universo (+93,6%).
- **Bancos:** incorporaron 1,40 millones de morosos exclusivos, representando un incremento de 157,6%.
- **Ambas entidades:** los deudores en mora con ambos tipos de entidades aumentaron en 0,18 millones.

El universo total de deudores creció en 1,60 millones de personas (+8,3%). Este incremento estuvo traccionado por las billeteras virtuales, con 0,48 millones de nuevos deudores exclusivos y 2,20 millones con ambas entidades (+40,1%). En sentido opuesto, la cantidad total de deudores con bancos se redujo en 1,09 millones (-12,0%).

Tabla 2. Cantidad de deudores totales y morosos según tipo de entidad
Período feb-2024 y jun-2026. En cantidades

Tipo de entidad	Deudores totales (feb-2024)	Morosos (feb-2024)	Deudores totales (jun-2026)	Morosos (jun-2026)
Ambas	5.490.063	1.173.974	7.694.060	1.355.549
Solo entidades financieras	9.049.715	643.772	7.964.282	1.658.223
Solo entidades no financieras	4.818.436	1.497.252	5.300.622	2.898.545
Total	19.358.214	3.314.998	20.958.964	5.912.317

Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Estos procesos evidencian que los bancos buscaron achicar su cartera de clientes en este período, al tiempo que una porción de quienes permanecieron dentro del sistema bancario pasó a situación de morosidad. En contraposición, la búsqueda de financiamiento se desplazó hacia las billeteras virtuales, las cuales incrementaron de forma marcada tanto su universo total de deudores como aquellos en situación de morosidad.

4. La morosidad como consecuencia del modelo económico

Inacción oficial frente a la crisis crediticia. Durante las primeras semanas de agosto de 2026, tanto el ministro Luis Caputo como el presidente Javier Milei ratificaron que el incremento de la morosidad constituye un "problema entre privados", confirmando que el Estado Nacional no intervendrá de manera directa para resolver la situación de endeudamiento.

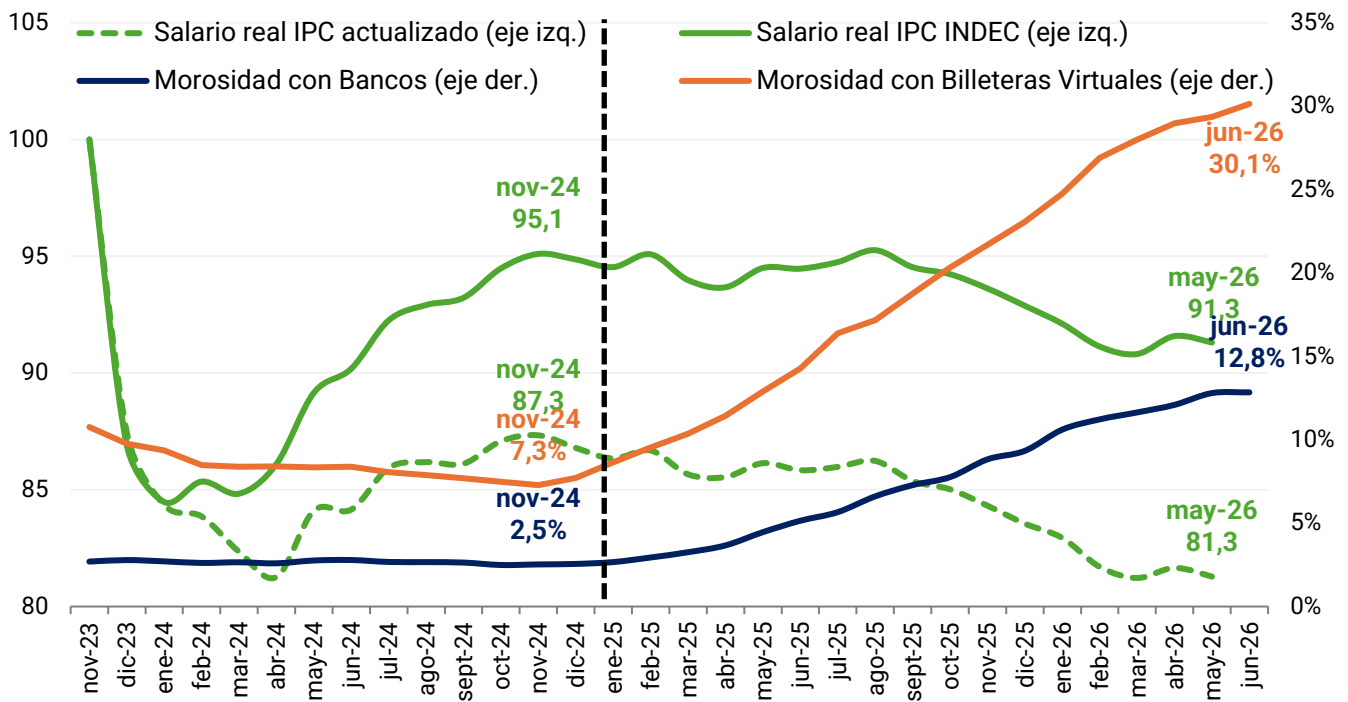
En este sentido, el titular de Economía afirmó que "cada uno debe hacerse cargo de

sus decisiones" respecto a las familias en mora. Asimismo, en relación con las tasas de interés aplicadas por las billeteras virtuales (cuando le mencionaron que en algunos casos superan el 400%), sostuvo: "Son tasas abusivas pero no hay nada que les impida hacerlo y no creo que puedan mantener realmente un negocio cobrando tasas de ese tipo".

En términos prácticos, el Gobierno descarta la implementación de herramientas de asistencia o regulación para abordar el problema de la morosidad, a pesar de que los indicadores se ubican en los niveles más elevados desde la crisis de 2001, trasladando la resolución del conflicto de manera exclusiva a la relación entre deudores e instituciones financieras.

Gráfico 4. Evolución del salario real de los trabajadores registrados (IPC INDEC e IPC actualizado) y la tasa de morosidad con bancos y billeteras virtuales

Período nov-2023 a jun-2026. Índice base nov-2023 = 100 y porcentaje.



Fuente: CEPA en base al INDEC y BCRA.

Caída del salario real. El incremento de la morosidad, tanto en bancos como en billeteras virtuales, ocurrió a la par del estancamiento y cristalización de la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores registrados. El salario real de los trabajadores registrados (público y privado) acumula una caída desde que asumió Javier Milei de 8,7%. Sin embargo, la decisión de no actualizar los ponderadores del IPC subestima esa caída. Desde noviembre de 2023, y aplicando la canasta de la ENGHO 2017/18, el salario registrado (público y privado) se retrajo 18,7%.

Con los salarios de los no registrados el gobierno sostiene que la situación es distinta: según el INDEC, le ganaron por 30% a los precios. Resulta verdaderamente insostenible ese resultado⁶, más aún cuando el otrora Jefe de Gabinete Manuel Adorni sostuvo, en las respuestas al Congreso de la Nación, que el problema de la morosidad en las billeteras virtuales se debe a que estas entidades otorgan una mayor proporción de créditos a trabajadores informales cuyos ingresos son volátiles.

Escribió textualmente: “los proveedores no financieros de crédito (PNFC) se caracterizan por tener una mayor proporción de clientes sin empleo en relación de dependencia —trabajadores independientes, trabajadores con ingresos informales— respecto de los clientes de las entidades financieras. Esto implica que personas con ingresos menos estables que los de un trabajador en relación de dependencia inciden, en virtud de la evaluación de riesgo, en el monto medio de los préstamos otorgados y sobre las tasas de interés de estos —en general, a mayor riesgo de crédito, mayor tasa—.”

A la par, luce forzado sostener el argumento de “gastos irresponsables” y desconocimiento de las cuestiones financieras por parte de las familias cuando, según el BCRA⁷, en abril 2026 la carga mensual de servicios de deuda de las familias representó 24,1% de la masa salarial y cerca de 80% de esta pesada mochila crediticia se corresponde con préstamos personales y tarjetas de crédito.

5. Analisis de la morosidad sobre situación de riesgo: freno en el otorgamiento de crédito y migración de situaciones de riesgo

Al analizar el volumen de crédito otorgado a las familias según su situación de revista en la CENDEU, los datos de junio de 2026 exponen un cuadro de alta fragilidad para el sistema financiero:

- **Situación 4 (alto riesgo de insolvencia):** concentra casi la mitad del monto total irregular (45,7%), alcanzando \$6,73 billones entre ambas entidades. De este total, \$5,16 billones corresponden a compromisos con bancos y \$1,57 billones a deudas con billeteras virtuales.

⁶ Ver informe de “Controversias y cuestionamientos metodológicos en el INDEC bajo la presidencia de Javier Milei” del CEPA

<https://centrocepa.com.ar/documentos/informes/733-controversias-y-cuestionamientos-metodologicos-en-el-indec-bajo-la-presidencia-de-javier-milei>

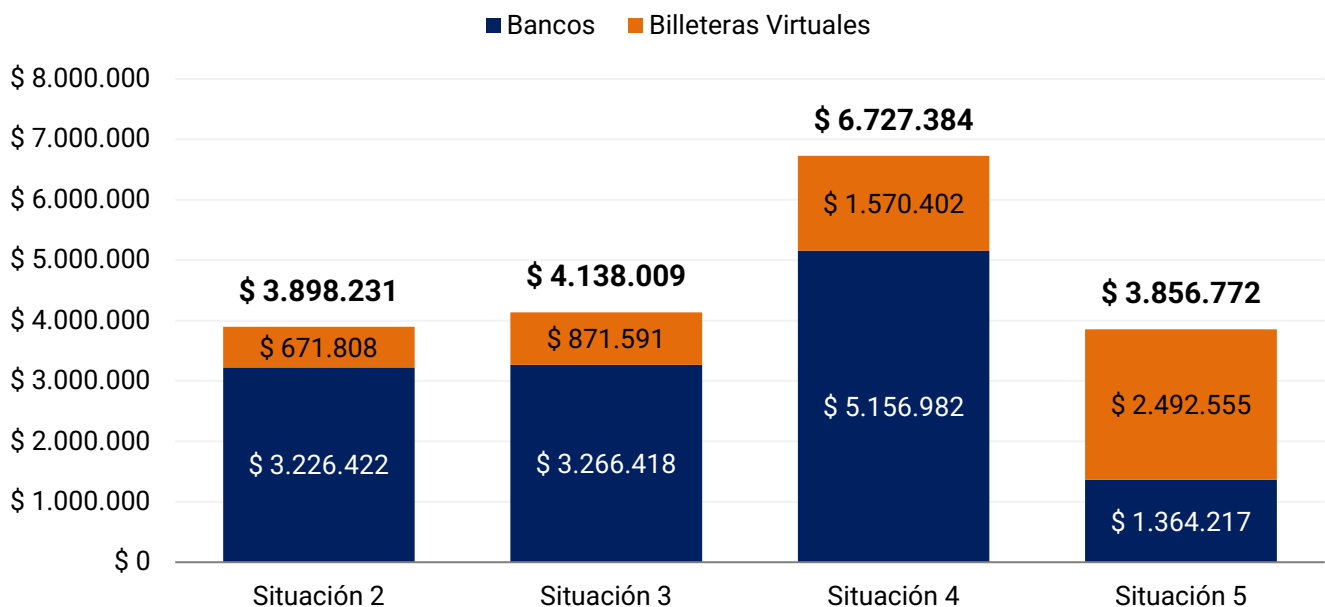
⁷ Ver “Informe de Estabilidad Financiera” del BCRA <https://www.bcra.gob.ar/informe-de-estabilidad-financiera/>

- **Situación 3 (con problemas / riesgo medio):** los montos en esta situación con ambos tipos de entidades alcanzó \$4,14 billones, repartidas en \$3,27 billones dentro del sistema bancario y \$0,87 billones en billeteras virtuales.
- **Situación 5 (irrecuperable):** suma \$3,86 billones, con la particularidad de que las billeteras virtuales explican la mayoría del capital incobrable (64,6%), representando \$2,49 billones frente a \$1,36 billones con bancos.

A su vez, en junio de 2026, el stock de deuda clasificado en Situación 2 (con seguimiento especial o riesgo bajo) continúa en niveles elevados. Si bien estos saldos aún no se computan formalmente como mora, funcionan como una señal de alerta temprana que anticipa un posible deterioro del crédito en los próximos meses, especialmente dentro del sistema bancario.

La totalidad de los préstamos en este tramo asciende a \$3,90 billones, de los cuales el 82,8% (\$3,23 billones) corresponde a entidades bancarias. De persistir la incapacidad de pago de los hogares, no solo continuará incrementándose la morosidad efectiva, sino que se comprometerá la estabilidad de los deudores hoy vigentes, quienes tenderán a escalar hacia las categorías de riesgo más críticas.

Gráfico 5. Volumen de préstamos de familias en cada situación crediticia (del 2 a 5)
Período jun-2026. En millones de pesos.



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

Al analizar la evolución respecto al mes anterior, se observan incrementos netos en términos reales los montos prestados por los bancos en las situaciones 1 (+\$781.928 millones), 3 (+\$23.383 millones) y 5 (+\$153.442 millones), mientras que el resto de las

categorías registró reducciones (situación 2 -\$267.961 millones y situación 4 -\$68.407 millones).

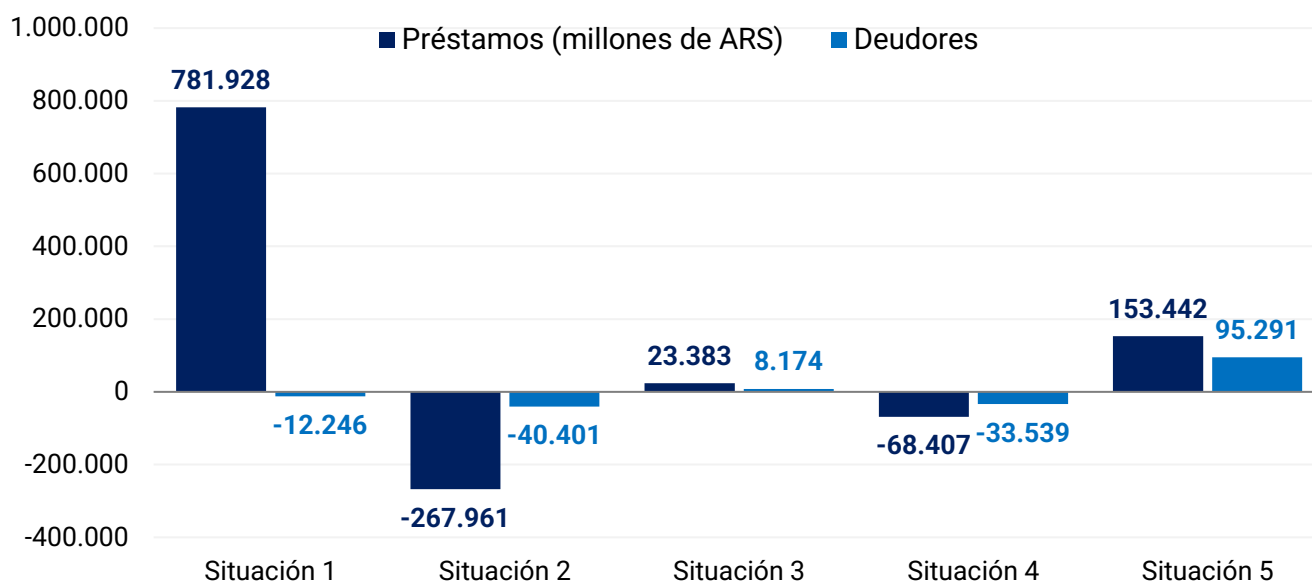
Sin embargo, entre las tres categorías con aumentos de monto, únicamente la Situación 1 mostró una caída en la cantidad de deudores, mientras que en las Situaciones 3 y 5 la nómina de deudores continuó expandiéndose. Esta dinámica evidencia un doble movimiento en la estrategia bancaria:

- **Restricción de la cartera originaria:** las entidades continúan achicando el universo total de clientes y frenando el otorgamiento de crédito a nuevas familias.
- **Migración de riesgo y acumulación de saldos:** el achicamiento de deudores en situación 2 derivó en un traspaso directo hacia las situaciones 3 y 5. Del mismo modo, los deudores en situación 4 migraron hacia la situación 5.

En síntesis, aunque los bancos limitan el crédito, la imposibilidad de pago de los deudores remanentes genera una acumulación de intereses que infla los montos adeudados y acelera la migración del stock hacia las categorías de mayor riesgo.

Gráfico 6. Variación del monto de préstamos de familias y deudores en cada situación crediticia (1 a 5), solamente con bancos

Período jun-2026 vs may-2026. En millones de pesos de junio 2026 y cantidad de deudores



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

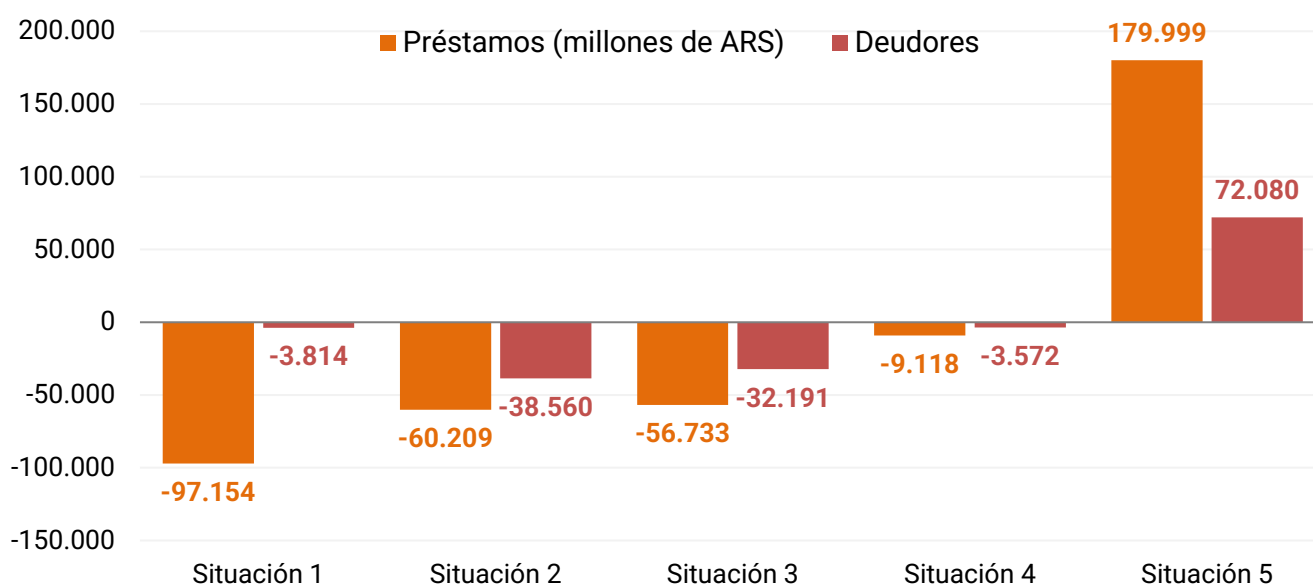
En junio de 2026 se observó una caída generalizada en las billeteras virtuales, tanto en los montos prestados en términos reales respecto del mes previo como en la cantidad total de deudores. Esta reducción a las primeras cuatro situaciones de riesgo

(de la 1 a la 4). De forma paralela, los préstamos en situación 5 (irrecuperable) mostraron un incremento tanto en volumen de dinero como en número de deudores. Esta dinámica refleja dos fenómenos clave:

- **Freno en el otorgamiento de crédito:** a diferencia de lo observado en mayo, los deudores bancarios no recurrieron a las billeteras virtuales para cancelar deudas. Al igual que los bancos, las billeteras virtuales ajustaron su oferta crediticia, conteniendo la concesión de nuevos préstamos tanto en monto como en cantidad de nuevos deudores.
- **Escalamiento directo a la incobrabilidad:** el aumento de la cantidad de deudores en la situación 5 resulta prácticamente equivalente a la reducción generalizada de los mismos en los primeros cuatro tramos. Esto evidencia una veloz migración hacia las categorías de mora irrecuperable.

Gráfico 7. Variación del monto de préstamos de familias y deudores en cada situación crediticia (1 a 5), solamente con billeteras virtuales

Período jun-2026 vs may-2026. En millones de pesos de junio 2026 y cantidad de deudores

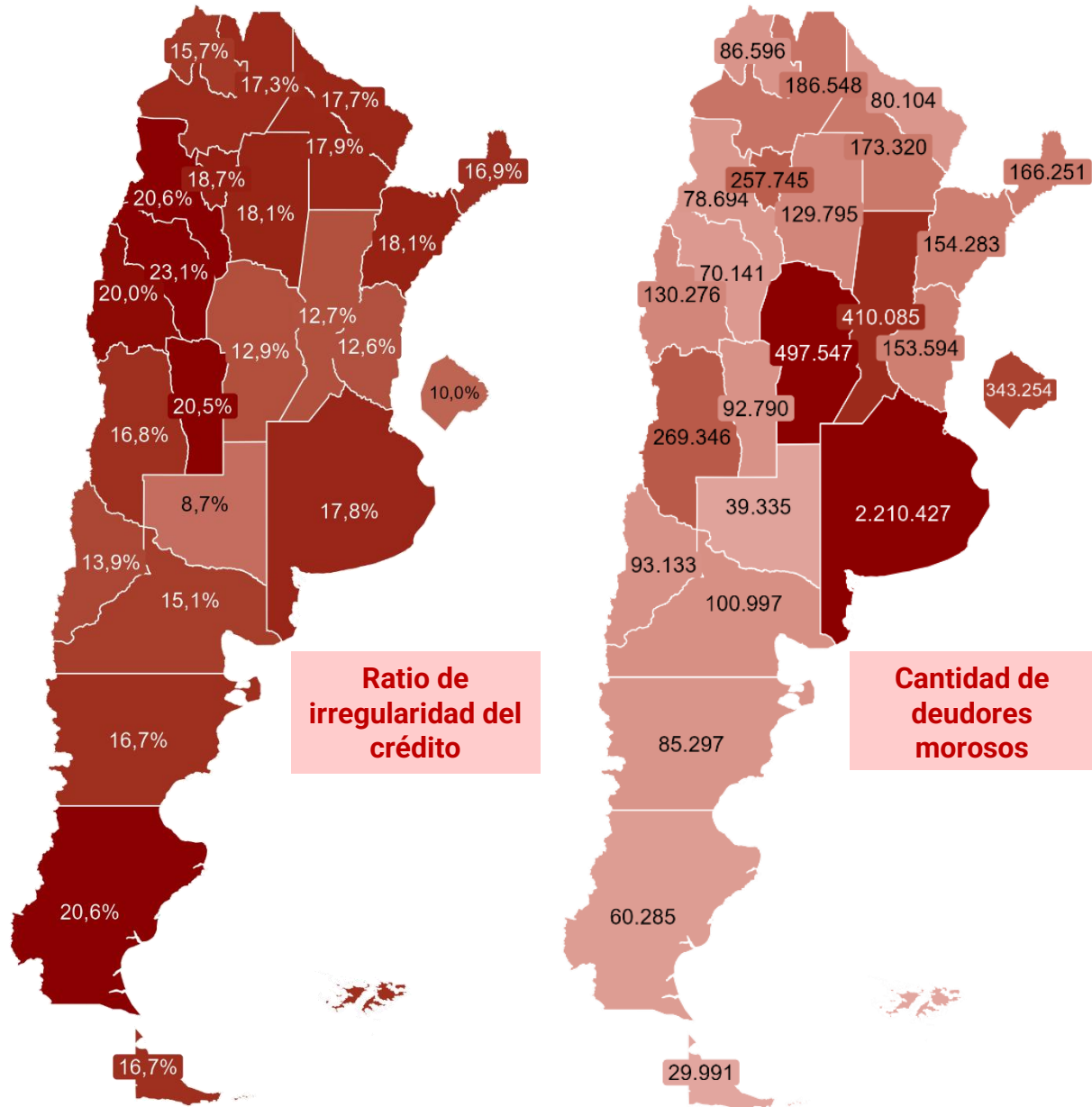


Fuente: CEPA en base al CENDEU.

6. Morosidad en provincias: las provincias con niveles de mora más elevados se encuentran en la cordillera

Al observar, a partir de los registros de la CENDEU, es posible trazar un mapa federal de la morosidad y detectar cómo impacta el incumplimiento en cada provincia, al igual que identificar cuantos deudores morosos hay en cada una de las provincias de Argentina.

Mapa 1 y 2. Ratio de irregularidad del crédito en familias (bancos + billeteras virtuales) y cantidad de deudores morosos por provincia
Período jun-2026. En porcentaje y cantidades.



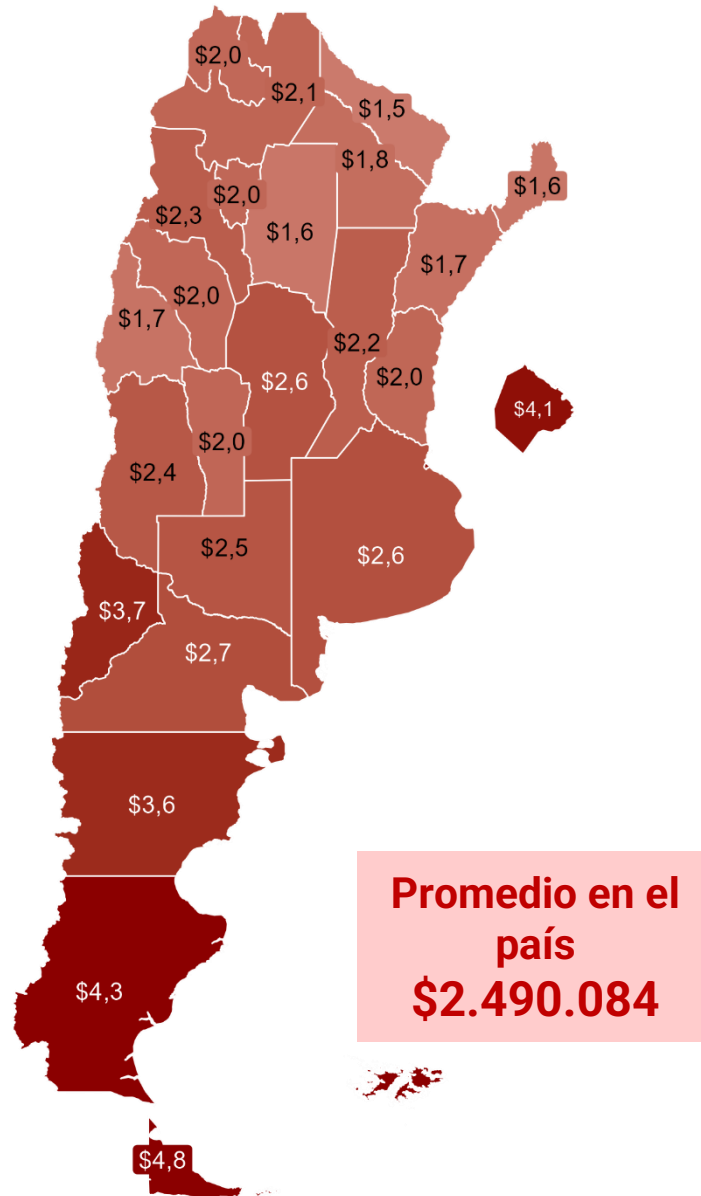
Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Al analizar la distribución geográfica del mapa, se advierte una marcada concentración de los indicadores más críticos en el norte de Cuyo y el sur del NOA, regiones que albergan a la mayoría de los distritos con mayores tasas de morosidad consolidada (considerando tanto bancos como billeteras virtuales). Las provincias con mayores niveles de morosidad son La Rioja (23,1%), Catamarca (20,6%), Santa Cruz (20,6%), San Luis (20,5%) y San Juan (20,0%).

En el extremo opuesto, el centro del país y la región pampeana registran los ratios de irregularidad más moderados, ubicándose por debajo del promedio general. Las provincias con menor nivel de morosidad son La Pampa (8,7%), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (10,0%), Entre Ríos (12,6%), Santa Fe (12,7%) y Córdoba (12,9%).

Mapa 3. Préstamos morosos promedio de familias (bancos + billeteras virtuales) por provincia

Período jun-2026. En millones de pesos.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

El promedio nacional de los préstamos en mora alcanza los \$2.490.084, contemplando de manera conjunta el endeudamiento con bancos y billeteras virtuales.

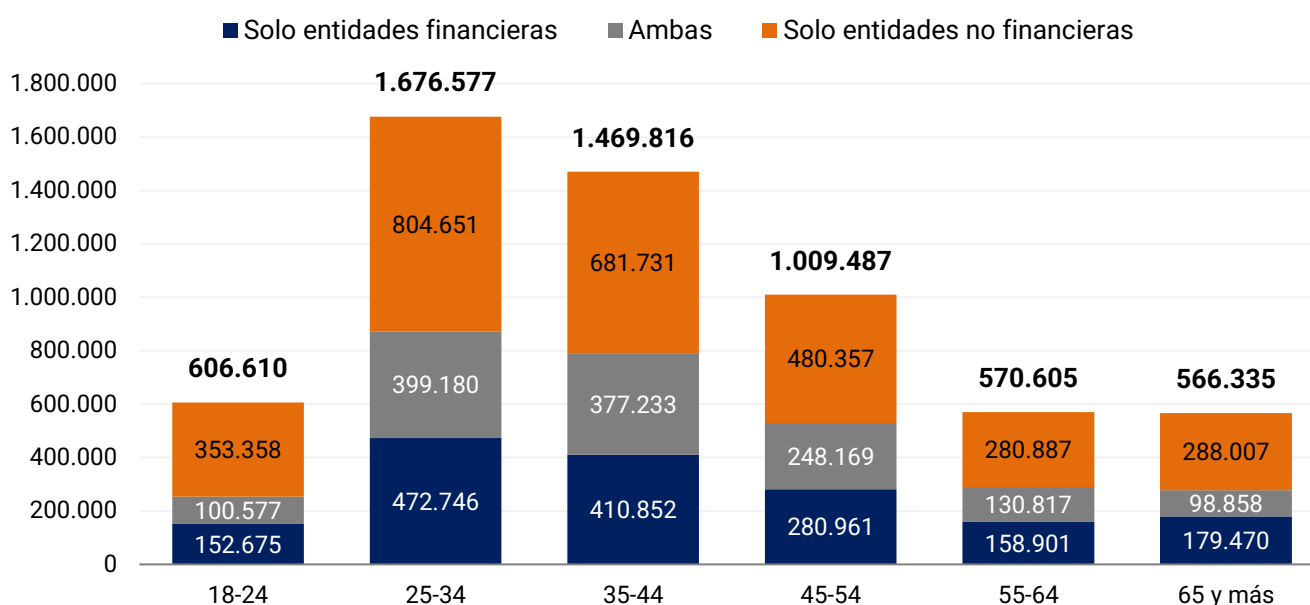
Sin embargo, solo una de las cinco provincias con mayor ratio de mora figura también entre las jurisdicciones con saldos irregulares promedio más elevados. Las provincias que lideran el ranking por monto promedio de préstamo moroso son Tierra del Fuego (\$4.788.580) y Santa Cruz (\$4.257.842), esta última sosteniendo en paralelo una elevada tasa de irregularidad del 20,6%. Le siguen la Ciudad Autónoma de Buenos Aires promediando \$4.071.448 (se destaca también por ser la segunda jurisdicción con menor porcentaje de morosidad del país con 10,0%), Neuquén (\$3.667.299) y Chubut (\$3.551.620).

7. Morosidad según edad y género: 4 de cada 10 deudores morosos son jóvenes

Al analizar la distribución de la mora por grupos etarios, el segmento comprendido entre los 25 y 34 años concentra la mayor proporción de deudores irregulares, representando el 28,4% del total. Al sumar a los deudores morosos menores de 24 años, el universo de jóvenes de hasta 34 años alcanza el 38,7% del total de morosos, lo que equivale a casi 4 de cada 10 deudores en situación irregular.

Asimismo, este grupo poblacional de hasta 34 años muestra una marcada preferencia por el financiamiento a través de plataformas digitales, siendo que casi 3 de cada 4 deudores morosos jóvenes (72,6%) poseen deudas incumplidas con billeteras virtuales.

Gráfico 8. Deudores irregulares según tipo de entidad y rangos de edad
Período jun -2026. En cantidades.



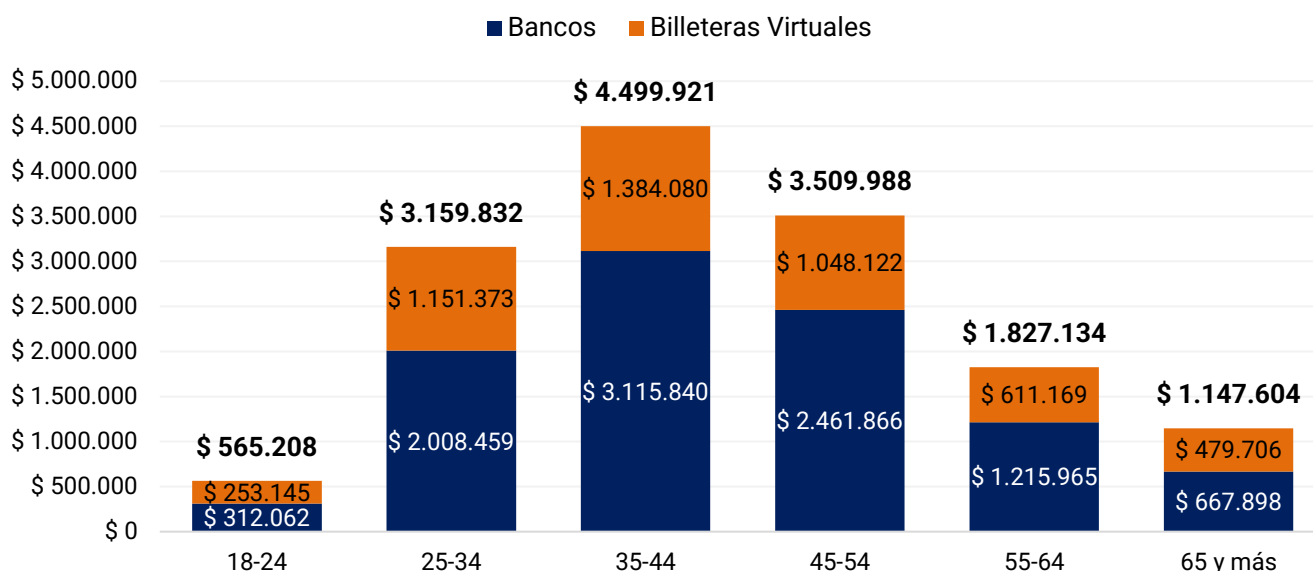
Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Sin embargo, al analizar la cantidad de préstamos morosos por tramos de edad, el volumen de operaciones incumplidas se concentra principalmente en la franja de personas entre 35 y 44 años, representando el 30,6% del total acumulado entre bancos y billeteras virtuales. Le siguen en importancia el grupo de 45 a 54 años (23,9%) y, en tercer lugar, el segmento de 25 a 34 años (21,5%).

Esta estructura mantiene un comportamiento sumamente homogéneo en todo el sistema financiero, replicando una distribución etaria prácticamente idéntica tanto dentro del canal bancario como en el ámbito de las billeteras digitales.

Gráfico 9. Montos de préstamos en situación irregular en familias según tipo de entidad y rangos de edad

Período jun -2026. En millones de pesos.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

Al observar las tasas de morosidad, el panorama vuelve a ser sumamente alarmante en los tramos de menor edad. Los jóvenes de 18 y 19 años registran una tasa de irregularidad de 32,7% (considerando bancos y billeteras virtuales de forma conjunta), mientras que el grupo de 20 a 24 años alcanza el 33,6%, posicionándose como la franja con el ratio de morosidad más alto de toda la población.

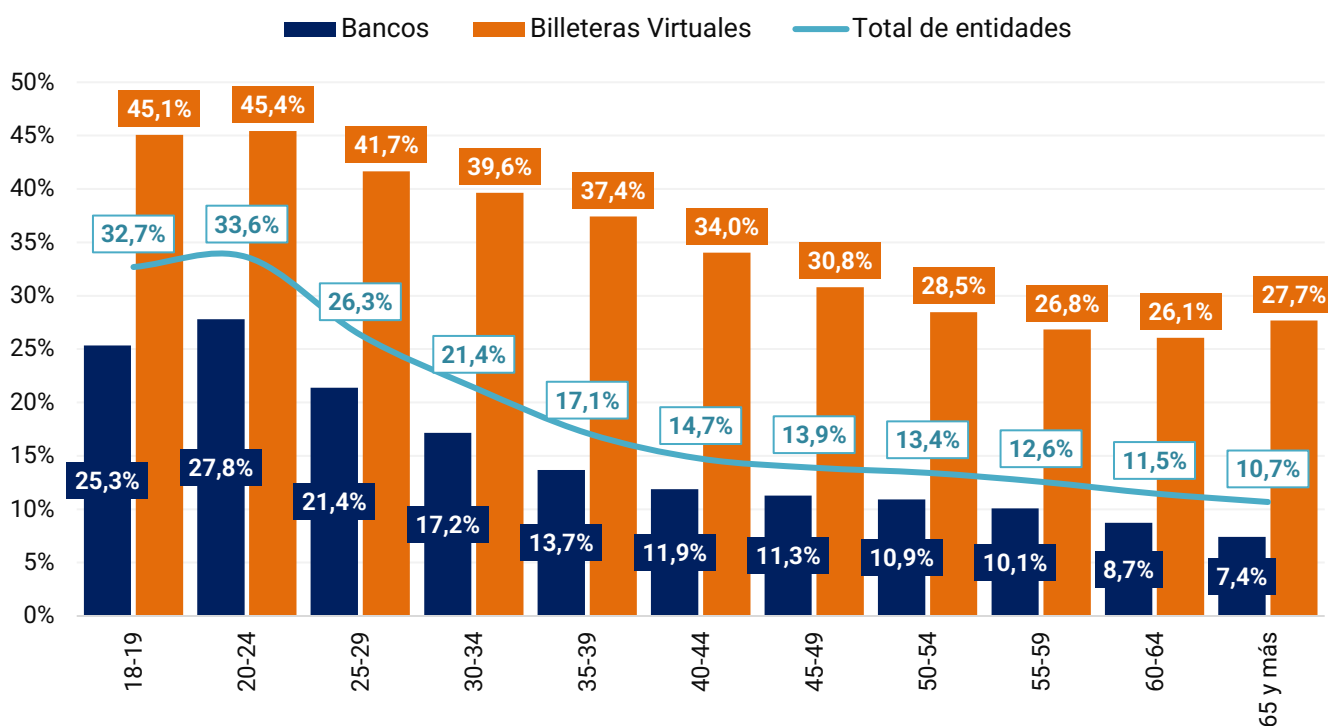
A partir de este pico, la tasa de mora muestra un descenso progresivo a medida que avanza la edad de los usuarios en ambos tipos de instituciones:

- **Bancos:** los rangos de edad a partir de 40 años disminuye por debajo del promedio general con bancos.
- **Billeteras Virtuales:** recién cae por debajo del promedio general a partir de los 50 años.

Estos datos evidencian dos fenómenos centrales, en primer lugar, que el deterioro del crédito impacta de manera transversal a todas las generaciones. En segundo lugar, que la población joven resulta la más vulnerada por la crisis financiera, sufriendo los índices de mora más severos del sistema.

Gráfico 10. Ratio de irregularidad en familias según tipo de entidad y rangos de edad

Período jun -2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base a la CENDEU.

8. Concentración de préstamos morosos: seis entidades explican más de la mitad de los créditos irregulares

A partir de los datos de la CENDEU, es posible identificar cuáles son las instituciones que concentran los montos más elevados de morosidad en el crédito a las familias. Al analizar la situación dentro del sistema bancario, se excluyen de este apartado a las compañías financieras (si bien son identificadas por el BCRA como entidades financieras, registran tasas de mora estructuralmente por encima de la media de la banca comercial).

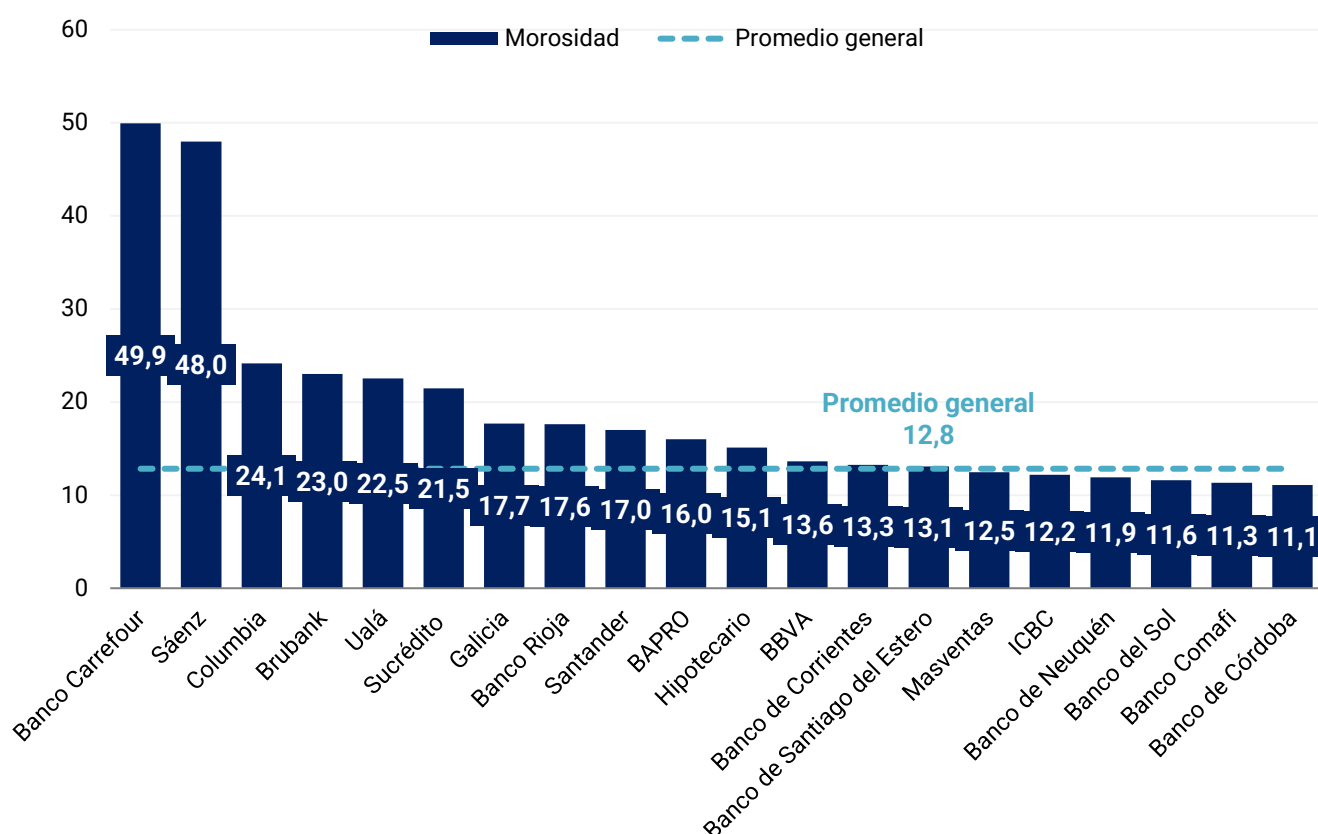
En el ámbito bancario se advierte una fuerte dispersión, con catorce entidades ubicadas por encima de la media general. El ranking está liderado por bancos como

Carrefour Banco⁸ y Banco Sáenz, cuyas tasas de mora bordean el 50% (49,9% y 48,0%, respectivamente).

En un segundo escalón se posicionan varias entidades digitales y de financiamiento masivo como Columbia (24,1%), Brubank (23,0%), Ualá Bank (22,5%) y Sucrédito (21,5%). En un tercer escalón, aparece la banca comercial y pública, donde destacan Galicia (17,7%), Banco Rioja (17,6%), Santander (17,0%), Banco Provincia (16,0%) e Hipotecario (15,1%), cerrando la nómina BBVA, Banco de Corrientes y Banco de Santiago del Estero, todos con ratios superiores al 13%.

Hay que destacar que el BNA (8,0%), el Nuevo Banco de Santa Fe (7,8%) y el Banco Ciudad (6,6%) observan tasas de morosidad muy por debajo del promedio general.

Gráfico 11. Ratio de irregularidad del crédito de familias con bancos (20 bancos con más crédito irregular), según entidad
Período jun-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

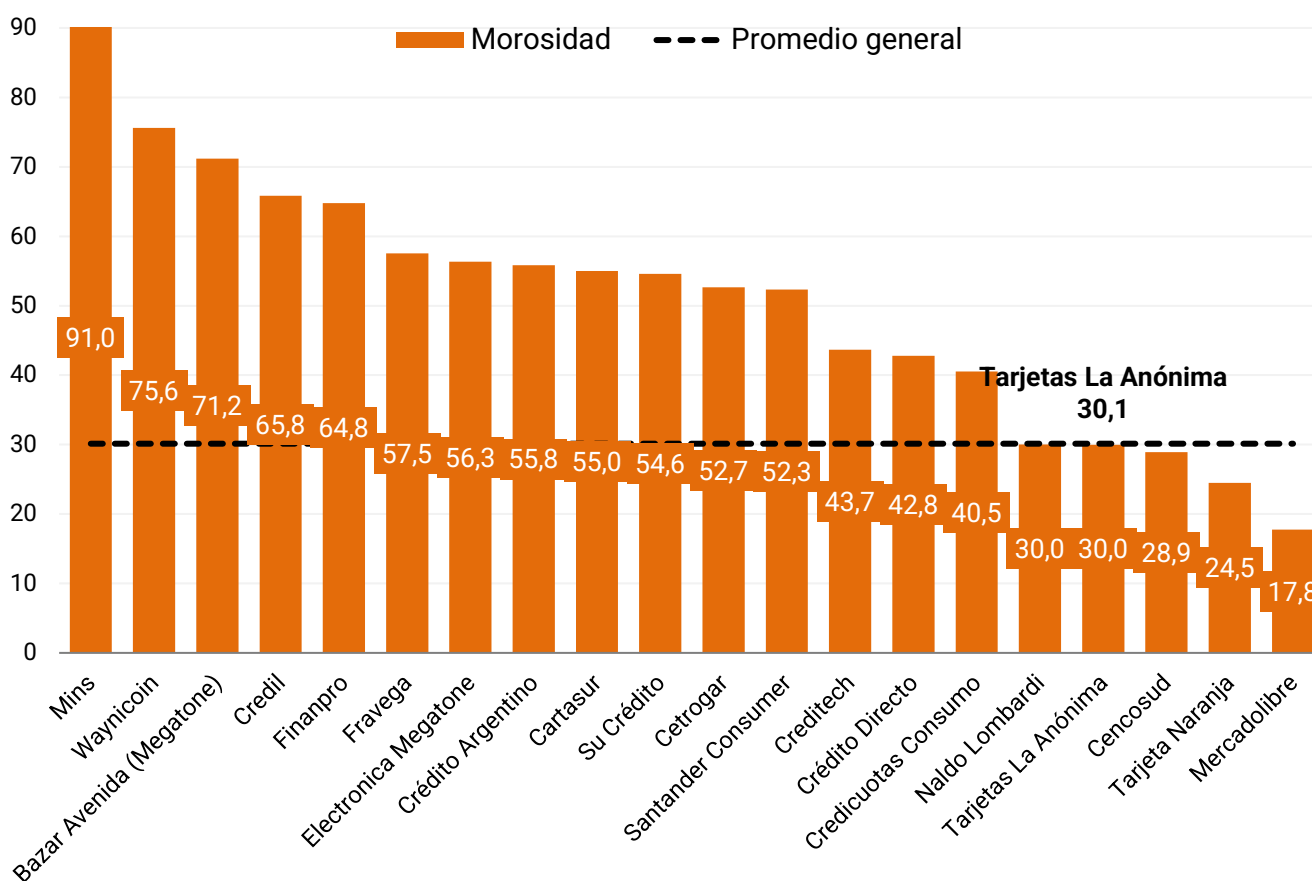
Al examinar el universo de los Proveedores No Financieros de Crédito (a los que denominamos billeteras virtuales), se excluyen del análisis a los Fideicomisos

⁸ Banco digital perteneciente a la cadena de supermercados Carrefour <https://carrefourbanco.com.ar>

Financieros, Fondos de Garantía y Sociedades de Garantía Recíproca, dado que por la dinámica propia de su operatoria presentan niveles de irregularidad estructuralmente altos, en algunos casos cercanos al 100%.

Asimismo, para evitar distorsiones originadas por firmas de menor escala que registran ratios de mora elevados pero con un peso marginal en el saldo total, el foco se concentra en las 20 entidades de mayor volumen de cartera irregular. Este grupo resulta sumamente representativo, ya que explica por el 71,5% de los préstamos morosos totales con billeteras virtuales.

Gráfico 12. Ratio de irregularidad del crédito de familias con billeteras virtuales (20 billeteras virtuales con más crédito irregular), según entidad
Período jun-2026. En porcentaje.



Fuente: CEPA en base al CENDEU.

Dentro de este grupo representativo de 20 entidades, 15 presentan tasas de morosidad por encima del promedio general con este tipo de proveedores. Las posiciones más críticas están lideradas por firmas de préstamos directos y financiamiento de consumos masivos: Mins (91,0%), Waynicoin (75,6%), Bazar Avenida (71,2%), Credil (65,8%) y Finanpro (64,8%).

En este segmento destaca además el peso de las cadenas de electrodomésticos y artículos del hogar, las cuales registran niveles de mora sumamente elevados impulsados por el financiamiento en punto de venta. En este listado se encuentran la mencionada Bazar Avenida, que financia a Megatone, y se suman Frávega (57,5%), Electrónica Megatone (56,3%) y Naldo Lombardi (30,0%).

En el extremo opuesto, los jugadores de mayor escala dentro de los Proveedores No Financieros de Crédito presentan los ratios de irregularidad más contenidos de la muestra, con Naranja X (Tarjeta Naranja) en 24,5% y Mercado Libre (Mercado Pago) registraron 17,8%.

Conclusiones

- **Morosidad con bancos:** la morosidad del sector privado con el sistema financiero, en mayo 2026, alcanzó 7,6% en junio de 2026. Si bien refleja una leve disminución respecto de mayo (7,7%), continúa ubicándose en niveles históricamente elevados para las últimas dos décadas. En el segmento de familias la morosidad alcanzó 12,8% (luego de incrementarse 20 meses consecutivos) en junio de 2026 y en empresas 3,5%.
- Este resultado se debe a la decisión de las entidades bancarias de dejar de prestar a los clientes morosos, además de vender parte de su cartera irregular. No resuelve el problema: el endeudado pasa de deuda en bancos a deuda en billeteras o prestamista barrial. Es decir, hay un proceso de precarización del endeudamiento donde se convierte una deuda con CFT de hasta 180% anual y posibilidades de renegociación, a una deuda con CFT de hasta 1375% y empresas de cobranzas o, peor aún, una deuda con prestamistas que exigen tasas sin límites y formas de cobro absolutamente informales.
- **Morosidad de familias con bancos:** estuvo motorizada por el financiamiento al consumo mediante préstamos personales y tarjetas de crédito, instrumentos críticos que concentraron 73% del saldo irregular total a mayo 2026 (último dato disponible).
- **Morosidad de familias con billeteras virtuales:** la mora saltó de 7,3% en noviembre de 2024 a 30,1% en junio de 2026. Este récord perforó el techo de la pandemia (27,1% en mayo 2020).
- **Morosidad histórica de las familias:** la irregularidad con los bancos alcanzó los niveles más elevados desde la crisis de 2001 (pico de 32,7% en septiembre 2003). La morosidad en la totalidad del sistema financiero (contemplando tanto bancos como billeteras virtuales) estaría en torno a 15,5% en junio de 2026.
- **Cantidad de deudores:** tanto con bancos como con billeteras virtuales alcanzó 20,97 millones (deudores morosos sumaron 5,91 millones). Los morosos con billeteras virtuales explicaron por sí solas 2,90 millones (más de la mitad del total). Por su parte, los deudores solamente con bancos representaron 1,66 millones y los que mantienen deudas irregulares con ambos tipos de entidades alcanzaron 1,36 millones.
- **Inacción del Gobierno Nacional:** tanto el Ministro Caputo como el Presidente Milei ratificaron una postura de no intervención estatal, catalogando el sobreendeudamiento como un "problema entre privados" donde cada usuario debe responder por sus decisiones sin asistencia ni regulación pública.

- **Caída del salario real:** la escalada de la morosidad coincide con el desplome del poder adquisitivo. Desde la asunción de Milei, el salario real registrado cayó 8,7%, pérdida que se profundiza al 18,7% si se corrige la medición inflacionaria con la canasta ENGHo 2017/18. El endeudamiento refleja una insuficiencia de ingresos estructural y no consumos irresponsables.
- **Situaciones de riesgo:** en junio de 2026 se detectan las siguientes dinámicas:
 - El mapa de la morosidad en las familias expone una alta fragilidad estructural, donde la Situación 4 (alto riesgo) concentra el 45,7% del monto irregular (\$6,73 billones) entre bancos y billeteras virtuales, seguida por la Situación 3 con \$4,14 billones. El segmento irrecuperable (Situación 5) ya suma \$3,86 billones, con la particularidad de que el canal digital explica el 64,6% de este capital incobrable (\$2,49 billones). En tanto, la Situación 2 se mantiene en niveles elevados con \$3,90 billones (82,8% en bancos), amenazando con escalar hacia categorías más críticas de persistir la falta de pago.
 - Frente al deterioro generalizado, los bancos endurecieron las condiciones de otorgamiento, reduciendo la cantidad de deudores en situación normal (Situación 1). Sin embargo, los saldos en mora siguieron creciendo en las Situaciones 3 (+\$23.383 millones) y 5 (+\$153.442 millones). El fenómeno responde a un proceso de migración de riesgo y acumulación de intereses, donde los deudores que salieron de los tramos 2 y 4 para migrar a situaciones de mayor riesgo.
 - Las billeteras virtuales también observaron un repliegue en la concesión de créditos, conteniendo los montos y la cantidad de usuarios en los primeros cuatro tramos de riesgo (Situaciones 1 a 4). Esta retracción confirmó que los deudores bancarios dejaron de recurrir al canal digital para cancelar compromisos previos, aunque no logró frenar la expansión del tramo irrecuperable. La disminución del número de clientes en las categorías de riesgo más bajas fue absorbida casi en su totalidad por el incremento de la Situación 5, reflejando un acelerado deterioro donde los usuarios insolventes cayeron sin escalas en la incobrabilidad.
- **Mapa de morosidad:** la tasa de mora consolidada (bancos y billeteras virtuales) muestra sus indicadores más severos en el norte de Cuyo y el sur del NOA, encabezados por La Rioja (23,1%), Catamarca (20,6%), Santa Cruz (20,6%), San Luis (20,5%) y San Juan (20,0%). En contraste, el centro del país y la región pampeana exhiben los ratios más moderados, destacándose La Pampa (8,7%), la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (10,0%), Entre Ríos (12,6%), Santa Fe

(12,7%) y Córdoba (12,9%).

- **Deuda morosa promedio por jurisdicción:** asciende a \$2.490.084. El top de provincias con deudas promedio más elevadas está liderado por la Patagonia y la Capital Federal: Tierra del Fuego (\$4.788.580), Santa Cruz (\$4.257.842), CABA (\$4.071.448 —que a su vez registra una de las tasas de mora más bajas con 10,0%—), Neuquén (\$3.667.299) y Chubut (\$3.551.620).
- **Morosidad según edades:** los menores de 34 años explican casi 4 de cada 10 deudores irregulares del país (38,7%), siendo que el 72,6% de ellos tiene deudas con billeteras virtuales y registran la tasa de morosidad más alarmantes. Si bien el la irregularidad del crédito impacta de manera transversal a todas las edades, la población joven es la más vulnerada por la crisis financiera al sufrir los mayores ratios de mora, al tiempo que la reducción del incumplimiento avanza a mayor edad pero a ritmos dispares, cayendo por debajo del promedio general a partir de los 40 años en los bancos y recién a partir de los 50 años en las billeteras digitales.
- **Morosidad según bancos:** catorce entidades superan el promedio de mora, alcanzando picos cercanos a 50% en bancos enfocados en consumo masivo como Carrefour Banco (49,9%) y Sáenz (48%). A este listado le siguen entidades digitales como Columbia (24,1%), Brubank (23%) y Ualá Bank (22,5%). En tanto, la banca comercial y pública se posiciona un escalón más abajo con ratios superiores al 13% (liderada por Galicia (17,7%), Santander (17%) y Provincia (16%)), al tiempo que instituciones como el Banco Nación (8%), Nuevo Banco de Santa Fe (7,8%) y Banco Ciudad (6,6%) se consolidan en el extremo opuesto con los niveles de irregularidad más bajos del sistema.
- **Morosidad según billeteras virtuales:** quince de las 20 principales billeteras virtuales superan la mora promedio. La irregularidad alcanza niveles extremos en empresas de préstamos directos y financiamiento de consumo masivo como Mins (91,0%), Waynicoin (75,6%), Bazar Avenida (71,2%), Credil (65,8%) y Finanpro (64,8%). Esta fragilidad impacta de lleno en el financiamiento en punto de venta de las cadenas de electrodomésticos, evidenciado en los elevados ratios de Frávega (57,5%), Electrónica Megatone (56,3%) y Naldo Lombardi (30,0%). Por el contrario, los actores de mayor escala del ecosistema digital y de tarjetas exhiben los indicadores más contenidos del segmento, con Naranja X ubicándose en 24,5% y Mercado Pago en 17,8%.



CONTACTANOS



Email

prensa@centrocepa.com.ar



Web

<https://centrocepa.com.ar/>



Redes sociales

[@ctrocepa](#)